



UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palancores s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
2-10-46
Ext. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 18:00 Hrs. del día 11 de Octubre de 1988, se reunieron en la Sala de Consejo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales los representantes alumnos y maestros ante el Consejo Directivo de la misma para llevar a cabo la reunión a la que se les había citado el día 5 de Octubre de 1988 por parte de la Coordinadora Ejecutiva de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales Norma Yolanda Ruíz de Moreno; a continuación a los asistentes se les da a conocer el orden del día mismo que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Aprobación de la Convocatoria para exámenes Curriculares.
- 3.- Solicitud de licencia de personal académico
- 4.- Asunto particular, Bufete Jurídico Gratuito.
- 5.- Asuntos Generales.

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia para verificar si existe cuórum legal estando presente por parte de los -- maestros en calidad de consejeros propietarios los Licenciados Salvador -- Girón Patiño, Fernando Fregoso Otero, Tarsila González y Dr. Manuel Hernán Dirán y en su calidad de consejero maestro suplente el Lic. Alvaro García Martínez y los Licenciados Miguel Chon Duarte y Jorge Enrique González López Consejero Universitario Maestro propietario y suplente respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la Coordinadora Ejecutiva Lic. - Norma Yolanda Ruíz de Moreno y las de los consejeros propietarios alumnos Francisco Luis Corral Flores, Diego Farías, Alberto Castillo, Heriberto -- Rivera Barrón y los consejeros suplentes alumnos Julio Gallegos S. y Rogelio Gastélum, así como los alumnos Miguel Angel Aviles y Rigoberto Leyva - Alvarez Consejeros alumnos Universitarios propietario y suplen-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palancores s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
2-10-46
Ext. 133 y 150

- 2 -

te respectivamente. En virtud de que existe el cuórum legal para la celebración de esta sesión la Coordinadora Ejecutiva Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno somete a consideración de los presentes el orden -- del día. El alumno Rigoberto Rivera Barrón solicita el uso de la voz concediéndose la misma para manifestar que ha dicho orden se agregue el punto relativo A revisión de Acuerdos, el alumno Diego Farías desea que se agregue además lo relativo a los cursos de pretitulación y lo referente al condicionamiento a aquellos alumnos que no saquen 80 de promedio.

El Consejero Maestro Sergio Hernández en uso de la voz, manifiesta que es muy genérica la propuesta de los alumnos ya que no se dice que acuerdos son los que se quiere que se revisen. Miguel Angel Avilés pide que la propuesta cambio de nombre en lo relativo al punto 3 y que se denomine la situación de García Saavedra.

Acto seguido la Coordinadora Ejecutiva le contesta al alumno Rivera Barrón que el caso que le está planteando se verá en Asuntos Generales (caso Bufete Jurídico Gratuito.). El alumno Diego Farías pide que los acuerdos que en el pasado se tomaron que se cumplan en el caso de que no haya sido así. El Maestro Chon Duarte solicita que se vote el orden del día propuesto en el citatorio siendo -- respaldado en el mismo sentido por el Maestro Sergio Hernández. El -- alumno Miguel Angel Avilés solicita que para no perderse que se incluyan los puntos que los alumnos solicitan. La Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno solicita a los consejeros que se voten las proposiciones de los alumnos o el orden del día de acuerdo al citatorio obteniendo 5 -- votos la propuesta de los alumnos y 7 la que se refiere al orden del día para lo cual se citó. El alumno Miguel Angel Aviles no está de -- acuerdo con la votación anterior y hace alusión según su manifiesta-- ción a la forma incorrecta en que en esta Escuela se contratan Maestros.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palanceros s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29

2-10-46

Ext. 133 y 160

- 3 -

El Dr. Manuel Bernal les hace ver a los alumnos que los puntos que proponen son de interés y les hace la propuesta de que los mismos se traten en asuntos generales. El alumno Diego Farías no está de acuerdo con la anterior proposición y pide prioridad para las demandas estudiantiles, agrega además que las propuestas estudiantiles sean tomadas con seriedad y que las mismas no sean bloqueadas con el voto de la Coordinadora y solicita a sus compañeros retirarse de la sesión. El Maestro Sergio Hernández dice que no es posible aceptar todas las propuestas estudiantiles y pide que las mismas sean concretas y específicas agregando que cada gremio debe de velar por sus representantes y de nuevo solicita que las proposiciones sean específicas, agregando que los presentes no tienen ni voz ni voto ya que la misma solo es para los consejeros alumnos y maestros. La Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno ratifica lo anterior dirigiéndose en general a maestros y alumnos agrega además que la licencia del Maestro David García Saavedra fue una petición de los propios alumnos. El alumno Rivera Barrón dice que los alumnos deben tener intervención en forma pasiva y respetuosa. El Consejero Rigoberto Leyva en su intervención manifiesta que a los acuerdos no se les ha dado cumplimiento y de porque hasta ahora se informa que el Maestro García Saavedra está tomando un curso de post-gradado y pide que para no caer en lo que ha sucedido en asambleas pasadas recapacitar en las decisiones que se vayan a tomar. En uso de la voz el Alumno Mario Arriazola dice que la presencia de los alumnos se aprobó en sesiones pasadas y también lo que respecta al uso de la voz -- aquél que no sea consejero. Pide respeto hacia los estudiantes ya que se están comportando en una forma madura pide que se tomen en cuenta la mitad de sus propuestas y la mitad de las que contiene el orden del día. El Maestro González López en su intervención manifiesta que le da tristeza la polarización que existe entre estudiantes y maestros -- refiriéndose específicamente al caso del Maestro García Saavedra en la forma en que fue tratado por los alumnos, aún sin embargo se buscó el diálogo con los alumnos con los resultados que ya todos conocen --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palancas a/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
2-10-46
Ext. 133 y 160

- 4 -

agrega además el Lic. González López que desde un principio los estudiantes llegaron predispuestos a llegar a una finalidad, hace referencia a que los estudiantes dicen que no se respeta el EPA y como se puede ver es uno de los puntos que se van a tratar en el orden día insiste que no es idea de los maestros estar molestando como los alumnos piensan pide que razonen en sus críticas y que no las hagan nomás porque sí que si bien es cierto que hay maestros que tienen algo negativo también los hay que tienen mucho de positivo como hay algunos alumnos que se encuentran en esas circunstancias pide razonamiento de nuevo y dejar a un lado ideas de grupo y pensar en la Escuela y en la Universidad y -- que así se puede llegar a algo completo, el alumno Miguel Angel Aviles hace una relación de las impugnaciones que se han hecho y de las cuales según su decir no se han resuelto menciona el contrato colectivo el -- EPA el condicionamiento de los alumnos etc. dice que es triste para él que los maestros que decidieron apegarse a la ley son los primeros que no la están cumpliendo, agrega que es una grosería de parte de la Coordinadora haber expulsado a una alumna y pide abandonar la sala de consejo cosa que sucede enseguida siendo exactamente las 19:00 Hrs..

A continuación el Lic. Sergio Hernández pide que la asamblea continúe ya que ha cuórum y además está aprobado el orden -- del día. El Maestro González López dice que los jóvenes no quieren -- entender el propósito de los maestros dice no entender lo que los alumnos pretenden ya que se había avanzado algo. La Lic. Tarsila González Camacho dice que la estudiante a la cual se le ordenó que saliera si estaba en situación burlesca y que efectivamente se estaba riendo de la Coordinadora. El Maestro Alvaro García en su intervención dice que esta es una sesión solemne y que la misma debe continuar que no hay -- que estar al capricho de alumnos y maestros que estos deben de verse como amigos y no como ribales que las reuniones de consejo son solemnes y no reuniones de comadres. El Maestro Fregoso Otero en uso de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre, Rector a/n.
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
2-10-46
Exta. 133 y 150

- 5 -

la voz dice que el orden del día debe ser concluido como se presentó y que no ameritaba cambio que por lo tanto hay que continuar con el mismo. En seguida la Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno pide intervención a los maestros para dar el uso de la voz al alumno Leoncio Espinoza Trejo. Sergio Hernández interpela al alumno Espinoza Trejo en el sentido de preguntarle sobre que es su intervención contestándole Espinoza Trejo y para ver su situación como maestro de tiempo completo --- aparte de grosero y prepotente que su caso está en el orden del día -- y pide que su intervención se la reserva para cuando estén los alumnos puesto que éstos ya se retiraron. El Maestro Fregoso Otero pide que el orden del día es una consideración que se debe respetar por su parte Sergio Hernández se refiere a Leoncio Espinoza Trejo en cuanto a su deslealtad universitaria por haber hecho publicaciones dolosas en contra de la Escuela de Derecho y de la Universidad en General agrega que los alumnos deben enterarse de la situación de ciertos estudiantes como el caso de él y que se tome en cuenta el acuerdo del Consejo Directivo en cuanto al apercibimiento en contra de Espinoza Trejo en tono de pregunta Espinoza Trejo manifiesta que si ya se agotó la investigación en contra de Sergio Hernández. El Maestro González López pide que haga la solicitud por los medios adecuados para que se le dé audiencia ya que no es el momento oportuno para que el mismo se le otorgue. Espinoza Trejo dice que su propuesta es ventilar la situación del Maestro Sergio Hernández. Alvaro García en uso de la voz manifiesta que las demandas estudiantiles deben ser discutidas dentro de los causes legales que los alumnos deben ser escuchados en el momento oportuno pide luchar por una mejoría para la escuela pero conjuntando esfuerzos entre maestros y alumnos ya que de lo contrario no se va a lograr nada agrega que hay que buscar los caminos adecuados pero de una manera legal y pide respeto recíproco entre alumnos y maestros.

Acto seguido la Coordinadora Ejecutiva Norma Yolanda Ruiz de Moreno solicita que se continúe con el orden del día concediéndose el uso de la voz al Lic. Manuel Mercado Amparano para que de lec-

tura a la convocatoria para exámenes curriculares enviada a los miembros de la Comisión Mixta general de Asuntos Académicos con fecha 22 de Octubre del año en curso, misma que una vez relatada se pone a la vista de quien la -- quiere examinar siendo examinada por algunos alumnos presentes sometiéndose a consideración del Consejo Directivo la convocatoria para exámenes curriculares misma que es aprobada por mayoría de votos.

Por lo que respecta a la solicitud de licencia de -- Personal Académico la Coordinadora Ejecutiva manifiesta que a solicitud -- del alumno diego Farías en el sentido de que se mandara capacitar a García Saavedra pone en consideración la solicitud de licencia presentada por el Maestro García Saavedra misma solicitud que es examinada por los miembros del H. Consejo Directivo agregando el maestro Sergio Hernández que al Lic. García Saavedra apenas se le va a dar el visto bueno para que curse el Post-grado y que todavía no se le otorga como equivocadamente lo piensan los -- alumnos. El Lic. Chon Duarte agrega que no hay razón para que no sea aprobada ya que es un derecho del maestro y una petición estudiantil. El Lic. Fregosc Otero se adhiere a la anterior solicitud sometiéndose enseguida a votación la solicitud presentada por el Maestro García Saavedra misma que es aprobada por la totalidad de los consejeros maestros aclarándose que la solicitud de licencia para la realización de estudios de Post-grado por el mencionado Maestro abarcará el período comprendido del 1º de Octubre de 1988 al 30 de Septiembre de 1991. A continuación la Coordinadora Ejecutiva hace saber a los consejeros presentes que se encuentra en esta sesión el alumno del problema refiriéndose al punto 4 del orden del día a quien le otorga el uso de la voz para que exponga su problema en forma inmediata el Maestro González López pregunta al alumno del problema que si quien

expuso el problema en su contra a lo que el mismo responde que fué el Director del Bufete Jurídico Gratuito agregando el Lic. González López que el - tenía entendido que fué un Consejero Directivo el que denunció la anomalía refiriéndose a Marco Antonio Andrade Consejero Alumno el año pasado.

Enseguida Gildardo Valenzuela a quien se le imputa el problema suscitado el Bufete Jurídico Gratuito hace sus argumentaciones acerca del problema que le aqueja y que para completar su dicho de lo que - se le acusa dió contestación por escrito a la misma anexándose a esta acta el escrito de contestación para mayor abundamiento.

El Maestro Jorge Enrique González López solicita -- una moción para preguntarle al Alumno Gildardo Valenzuela si el hecho sucedió o no. A continuación se le concede el uso de la voz al Director del - Bufete Jurídico Gratuito Jorge Enrique Castro Quintero para que relate su punto de vista mismo que se concreta a ratificar el escrito en donde se le acusa al alumno Gildardo Valenzuela por supuestas anomalías cometidas en perjuicio de personas que solicitaron asesoría en el Bufete Jurídico Gratuito para mayor abundamiento de lo anterior se anexa a esta Acta de sesión el acta levantada por el Lic. Jorge Enrique Castro Quintero con fecha 18 de Mayo de 1988 ante la presencia de los testigos Norah Navarro -- Olivas y Manuel Baldenero Rodríguez S. en uso de la voz el Maestro Sergio Hernández propone que hay que estudiar el escrito de denuncia y su -- respectiva contestación y que se debe de nombrar una comisión para iniciar el estudio completo del asunto y dictar una resolución que deje contentos a las partes contendientes. El Maestro Fregoso Otero solicita -- también que se nombre una comisión para que se inicie una investigación en el asunto que atañe por su parte la Coordinadora Ejecutiva Norma Yolanda Ruiz de Moreno propone que dicha comisión la integren por parte de -- los alumnos Francisco Rodríguez Hernández y Diego Farías y por los Maestros Los Licenciados Sergio Hernández y Miguel Chon Duarte por su parte Sergio Hernández solicita que la comisión que le haga llegar a la mayor brevedad posible todos los medios que se tengan a la mano para dar un -- veredicto y que se de un plazo razonable -----

para emitir una resolución, en uso de la voz Jorge Castro -- Quintero solicita que quede claro que no se le tome a él como parte acusadora ya que el solo denunció un hecho que consideró ilegal.

En lo que respecta a asuntos generales se ventilará el asunto estudiantil del alumno Jesús Bulmaro Neri Gutiérrez mismo que se encuentra presente en esta sesión y -- quien solicita que se dé lectura a su escrito dirigido al H. Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales con fecha 4 de octubre de 1988 escrito al que se le da -- lectura por parte del Secretario de dicha sesión Lic. Manuel Mercado Amparano desprendiéndose de dicho escrito que el mencionado alumno solicita a los miembros del Consejo Directivo autorización para poder inscribirse por séptima ocasión en la materia de Derecho Fiscal II basando su petición en que se le debe de dar una oportunidad adicional ya que cuando se inscribió por sexta ocasión en la mencionada materia no se presentó a realizar sus exámenes correspondientes por motivos médicos que le impidieron de una o de otra manera presentar el examen correspondiente en dicho escrito manifiesta también el mencionado alumno que para dar credibilidad a sus argumentaciones se compromete a presentar el día y la hora -- que se juzgue conveniente al médico que le extendió el certificado médico en donde se relata los motivos y las razones -- que tuvo el mencionado alumno para presentar en la sexta ocasión el examen de la materia Derecho Fiscal II certificado -- médico que se acompaña a la petición así como también una -- constancia de estudio en donde se desprende de la misma que es la última que le queda por acreditar para concluir en forma integral el plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Derecho para mayor abundamiento de todo lo anterior se acompaña el escrito presentado por el alumno. A continuación el Lic. Sergio Hernández Navarro sugiere que se agote la posibilidad para que se le dé una oportunidad y realice el examen de la materia de derecho fiscal II correspondiente

a la sexta inscripción después de haber deliberado ampliamente los Consejeros presentes deciden tomar y votar el siguiente -- acuerdo:

Siguiente acuerdo que examinando en forma me ticulosa después de haber examinado las documentales presentadas por el alumno Jesús Bulmaro Neri Gutiérrez así como haber escuchado sus argumentaciones verbales se concluye que por ha ber sucedido los hechos relatados en las documentales así como también que durante el período de la presentación del examen -- de la materia Derecho Fiscal II por haber coincidió con la muer te de su Padre el mencionado alumno sufrió una depresión nerviosa que le impidió por todos los medios la presentación del examen de refe rencia es por ello que este H. Consejo Directivo solicita que por esta -- única ocasión y dadas las circunstancias especiales de este caso especi fi co se le conceda al alumno la posibilidad de que presente el examen corres pondiente que le corresponde a la sexta inscripción solicitando muy ater tamente a las autoridades de la Dirección de Servicios Escolares que se den toda clase de facilidades al mencionado alumno para que pueda regula rizar su situación académica y pueda el alumno en mención presentar el examen en mención y así poder concluir los estudios correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales se hace notar que el anterior acuerdo fué tomado por mayoría de votos de los integrantes del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica.